

Medellín, 09 de diciembre del 2025

Señores

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Ciudad.

Asunto: Aceptación de la prórroga al convenio de asociación No 1684-2025 suscrito entre el ministerio de las culturas, las artes y los saberes y la corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob.

Cordial saludo:

Por medio de la presente, confirmo la aceptación de la adición presupuestal al convenio de asociación suscritos entre El **MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES**, con NIT. 830.034.348-5, creado mediante Ley 397 de 1997 representado en este acto por **LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL**, mayor de edad y vecina de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía N°. 43.996.509, en su condición de secretaria general, nombrada mediante Decreto N°. 1963 del 15 de noviembre de 2023 y posesionada mediante acta N°. 224 del 20 de noviembre de 2023, facultada mediante resolución N°. 1851 del 21 de junio de 2019, quien para los efectos de este contrato se denominará EL MINISTERIO de una parte, de la otra la **CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB ATENEO.**, con NIT. 811.010.947-4 y representada legalmente por **NESTOR JAIRO LOPEZ ALVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 71.702.069.

En atención a su solicitud, por medio de la presente me permito manifestar la aceptación a la prórroga en tiempo hasta el **09 de marzo de 2026**.

La corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob se compromete a cumplir con los deberes establecidos; tales como ampliar la póliza que actualmente cubre el convenio, y también se compromete a que los recursos asignados serán destinados exclusivamente al cumplimiento de las actividades previstas en la propuesta aprobada en cumplimiento del objeto del convenio.

Adjunto a la presente los documentos solicitados por el **Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes** para continuar con el proceso de formalización y legalización de la adición presupuestal.

Atentamente,



Néstor Jairo López Álvarez
C.C. 71'702.069 de Medellín
Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob
Representante Legal